



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**ACTA DE REUNION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA PARA FIJAR LAS CONDICIONES EN EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE.**

En Ciudad Real, a dieciocho de Diciembre de dos mil veinte, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español.

Presidida por el Sr. Concejales delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D<sup>a</sup>. Carmen Sáenz Mateo, Interventora Acctal. Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D<sup>a</sup>. Olga Rebollo Moya,

D<sup>a</sup>. Eva María Masías Avís,

y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asiste D. Antonio Mata, en repr. de EUROPA SUMINISTROS DE PAPELERIA, S.L.

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento los funcionarios D. Julián Gómez-Lobo, titular de la Asesoría Jurídica, D. Juan Vicente Guzmán González, Informático del Excmo. Ayuntamiento, y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también se encuentran conectados a través de ZOOM con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.

El presupuesto del presente contrato es de 98.544,63 € + IVA (20.694,37 €).



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

El objeto de la reunión es la rectificación del acta de la Mesa de Contratación de 11 de Diciembre de 2020, en la cual no se abrieron los sobres de aquellas empresas que no presentaron muestras.

Observándose que el pliego de cláusulas Administrativas, cláusula decimosegunda, en el sobre B, establece que *“se incluirá en embalaje adjunto una muestra de cada uno de los artículos ofertados que no tengan la marca especificada en el anexo I del pliego de prescripciones técnicas”*.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda:

**PRIMERO-** Se procede a la apertura de las ofertas económicas de las empresas:

SUMINISTROS DE PAPELERIA EUROPA..... 27%

Plazo entrega... 0,15 hora

Acompaña en este sobre descripción del material de oficina

GRÁFICAS TARTESSOS, S.L..... 12%

LUCAS ROJAS, S.L.... 13,10 €

Plazo entrega ... 12 horas.

**SEGUNDO-** Remitir este sobre de oferta económica de SUMINISTROS DE PAPELERIA EUROPA, al Jefe de Negociado de Compras, D. José Antonio Domínguez, para que proceda a emitir informe sobre si la descripción del material que refleja en su oferta se ajusta a los requisitos exigidos en el pliego de cláusulas técnicas.

Una vez emitido dicho informe la Mesa de Contratación se volverá a reunir para estudio de este informe, y continuar con la tramitación de este expediente.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las diecisiete horas y diez minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA